



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

**ACTA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO
CON CARÁCTER DE ORDINARIA**

En Juchitepec, Estado de México, siendo las ocho horas con dos minutos, del día **quince (15) de marzo del año dos mil veinticinco (2025)**; Reunidos en Sala de Cabildos, ubicada en el interior de la Presidencia Municipal de Juchitepec las y los Integrantes del Ayuntamiento de la Administración 2025-2027: C. José Juan Calvo Fernández, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Ana Laura Saavedra Ramírez, Síndico Municipal; C. José Luis Ramos Flores, Primer Regidor; C. María Dolores Muñoz López, Segunda Regidora; Lic. Julio Antonio García Ramírez, Tercer Regidor; C. Odeth Lisania García García, Cuarta Regidora; C. Esly Yaneli Refugio Quiroz, Quinta Regidora; C. Francisco Javier Rueda Vergara Sexto Regidor; C. Israel Rueda Velázquez, Séptimo Regidor y Lic. Gabriel Neri Balbuena Secretario del Ayuntamiento. A efecto de la celebración de la **Décima Primera Sesión de Cabildo con carácter de Ordinaria**, conforme a lo dispuesto en los artículos 28, 30, 48 fracciones I y 91 fracciones I y IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, bajo el siguiente:

-----**ORDEN DEL DÍA:**-----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Apertura de la sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación de asuntos y turnos a comisiones.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
6. Lectura, discusión, y en su caso aprobación de la conformación Edilicia Transitoria de Derechos Humanos.
7. Presentación del Informe del número de Aspirantes a participar en la designación del Titular de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.
8. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la integración del Consejo Municipal de Población de Juchitepec, Estado de México, administración 2025-2027
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la sesión.

-----**DESAHOGO**-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra el Presidente Municipal solicito al Secretario del Ayuntamiento realizar el pase de lista de asistencia y declaración del Quórum legal en su caso.

En cumplimiento de la instrucción referida, el Secretario del Ayuntamiento procedió a pasar lista de asistencia y concluida esta informo al Presidente Municipal, que se encuentran en su **TOTALIDAD**, las y los integrantes del Cuerpo Edilicio, por lo que existe quórum legal para sesionar conforme a lo dispuesto por los artículos 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 23 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Juchitepec, Estado de México, Administración 2025-2027.

2.- APERTURA DE LA SESIÓN.

Visto el anterior informe, el Presidente Municipal expresó la Declaratoria de apertura de la presente Sesión en la fecha y hora señaladas a primeras líneas de la presente Acta y a continuación instruyó al Secretario del Ayuntamiento para dar lectura al Orden del Día para la presente Sesión y después someterla a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Previa instrucción del Presidente, el Secretario del Ayuntamiento dio lectura al "Orden del Día" propuesto por el Ejecutivo Municipal, para la presente Sesión de Cabildo con carácter de Ordinaria, en los términos que se mencionan a primeras líneas de la presente Acta, misma que concluida dicha lectura y no existiendo intervenciones se sometió a votación de las y los integrantes del Ayuntamiento de manera económica, resultando que la misma fue aprobada en sus términos por **UNANIMIDAD**.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

4.- PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIONES.

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento informo que no existen Asuntos y Turnos a Comisiones en la presente Sesión.

5.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En uso de la palabra el Presidente Municipal instruyo al Secretario del Ayuntamiento, someter a consideración de las y los integrantes de este Cuerpo Edilicio, la dispensa de la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior, solicitándoles el voto de manera económica.

Haciendo de su conocimiento que el Acta de referencia les fue remitida a sus correos electrónicos para su revisión y análisis, sin que existiera alguna observación al respecto.

Una vez analizado y discutido el presente punto del Orden del Día y no existiendo intervenciones al respecto se sometió a consideración, resultando que el mismo fue **aprobado en sus términos por UNANIMIDAD.**

6.- LECTURA, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN EDILICIA TRANSITORIA DE DERECHOS HUMANOS.

En uso de la palabra el Presidente Municipal mencionó a las y los integrantes del Cuerpo Edilicio que cómo es de su conocimiento nos encontramos en el proceso para designar al Defensor Municipal de Derechos Humanos de este Municipio, motivo por el cuál con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad aplicable sometió a su consideración la **Lectura, discusión, y en su caso aprobación de la conformación de la Comisión Edilicia Transitoria de Derechos Humanos**, de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	CARGO
1.-Presidente Municipal	Presidente de la Comisión
2.-Tercer Regidor	Secretario Técnico de la Comisión
3.-Septimo Regidor	Vocal
4.-Sexto Regidor	Vocal

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 fracción cuarenta y dos, 69 fracción segunda y 147 E de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Motivo por el cual el Presidente Municipal solicito al Secretario del Ayuntamiento, preguntar a las y los integrantes del Ayuntamiento, si existe alguna intervención al respecto y sometiera a votación de manera económica el presente punto del Orden del Día. Haciendo del conocimiento al Cuerpo Edilicio que la información soporte del presente punto, les fue remitida con antelación a la celebración de esta Sesión, para su análisis.

Una vez analizado y discutido el presente punto del Orden del Día, y no existiendo intervenciones al respecto se sometió a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio de manera económica, resultando que el mismo fue **aprobado en sus términos por UNANIMIDAD.**

Derivado del resultado de la votación del presente punto desde este momento quedan plenamente notificados los integrantes del Cuerpo Edilicio que forman parte de la integración de la Comisión antes mencionada para los efectos legales conducentes.

7.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL NÚMERO DE ASPIRANTES A PARTICIPAR EN LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.

En uso de la palabra el Presidente Municipal mencionó a las y los integrantes del Cuerpo Edilicio que como es de su conocimiento mediante el punto marcado con el número 6 del Orden del Día de la Séptima Sesión de Cabildo con carácter de Ordinaria de fecha 14 de Febrero del año 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
JUCHITEPEC 2025 - 2027



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO “

se aprobó por Unanimidad de votos la Convocatoria para designar al Defensor Público Municipal de Juchitepec, Estado de México, motivo por el cuál una vez concluido el termino para la recepción de documentos en la Secretaria del Ayuntamiento, por medio del presente punto del Orden del día marcado con el número 7 se lleva a cabo la **Presentación del Informe del número de Aspirantes a participar en la designación de Titular de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos**, siendo el siguiente:

Se recibieron un total de ocho aspirantes para la Designación de titular de la defensoría municipal de derechos humanos los cuales cumplieron con toda la documentación señalada en la convocatoria, dichos aspirantes son los siguientes:

- 1.- DIANA MONSERRAT ISLAS ALCANTARA
- 2.- CLAUDIA ESMERALDA ARROYO GALVAN
- 3.- GUADALUPE ROSAS GARCIA
- 4.- CESAR AGUSTO GUZMAN SANVICENTE
- 5.- OSCAR CAMACHO OSORIO
- 6.- ADRIANA LIZBETH GOMEZ BURGOS
- 7.- EMANUEL GALLEGOS MUÑOZ
- 8.- MARIA GUADALUPE PACHECO JIMENEZ

Por lo que derivado de lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 E de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Presidente Municipal solicito al Secretario del Ayuntamiento remitir a la Comisión Edilicia Transitoria de Derechos Humanos las solicitudes y documentos de los aspirantes para la declaratoria de terna, en el término establecido por dicho precepto legal.

Así mismo notifíquesele a la Comisión Transitoria antes citada que cuenta con un plazo de diez días hábiles contados a partir de la presente notificación para emitir la Declaratoria de la Terna y remitirla a este Cuerpo Edilicio en términos de lo dispuesto por los artículos 147 F y 147 G de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente.

Por último, en su oportunidad notifíquesele también al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México para dar cumplimiento a lo dispuesto por el articulo 147 H de la Ley ya multicitada.

8.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN DE JUCHITEPEC, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

En uso de la palabra el Presidente Municipal manifestó a las y los integrantes del Cuerpo Edilicio que con la finalidad de contar con el órgano colegiado encargado de impulsar las tareas de programación, ejecución y evaluación de la política de población del Municipio, para coadyuvar con la administración en la elaboración del Plan Municipal de Población, basado en un diagnóstico sociodemográfico y socioeconómico en coordinación con el Gobierno Estatal y en su caso Federal, con el fin de incorporar la política Nacional y Estatal de Población en la elaboración de programas municipales, somete a su consideración la **Lectura, discusión y en su caso aprobación de la integración del Consejo Municipal de Población (COMUPO) de Juchitepec, Estado de México, administración 2025-2027**, de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	CARGO
Presidente Municipal	Presidente del Consejo.
Segunda Regidora	Vicepresidente.
Secretario del Ayuntamiento	Secretario Técnico.
Director de Desarrollo Urbano	Vocal.
Director de Desarrollo Económico y Comercio	Vocal.
Directora de la Mujer	Vocal
Director del UIPPE y Unidad de Transparencia	Vocal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUCHITEPEC 2025 - 2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 3, 31 fracciones I, I BIS, XXXV, 68 y 70 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Motivo por el cual solicitó al Secretario del Ayuntamiento, preguntar a las y los integrantes del Ayuntamiento, si existe alguna intervención al respecto y someta a votación de manera económica el presente punto del Orden del Día.

Una vez analizado y discutido el presente punto del Orden del Día, y no existiendo intervenciones al respecto se sometió a consideración, resultando que el mismo fue **aprobado en sus términos por UNANIMIDAD.**

Derivado del resultado de la votación el Presidente Municipal instruyo al Secretario del Ayuntamiento dar vista a las y los integrantes del presente Consejo con la finalidad de poder llevar a cabo las acciones correspondientes.

9.- ASUNTOS GENERALES.

Para continuar con el punto de Asuntos Generales el Secretario del Ayuntamiento informo que no existieron Asuntos Generales que tratar por lo que es cuanto respecto al Orden del Día.

Por lo que menciono al Presidente Municipal que tiene el uso de la palabra para llevar a cabo la clausura de la Décima Primera Sesión de Cabildo con Carácter de Ordinaria.

12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la Palabra el Presidente Municipal mencionó que toda vez que se desahogaron todos los puntos del orden del día y agradeciendo la disposición de las y los integrantes del Cuerpo Edificio para llevar a cabo la presente sesión y siendo las ocho horas con diez minutos, del día quince (15) de marzo de dos mil veinticinco (2025), se tiene por concluida la Décima Primera Sesión de Cabildo con Carácter Ordinaria del Municipio de Juchitepec, Estado de México.

**Ayuntamiento Constitucional
Administración 2025-2027.**

C. José Juan Calvo Fernández
Presidente Municipal Constitucional.

Lic. Ana Laura Saavedra Ramírez
Síndico Municipal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUCHITEPEC 2025 - 2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

C. José Luis Ramos Flores
Primer Regidor

C. María Dolores Muñoz López
Segunda Regidora

Lic. Julio Antonio García Ramírez
Tercer Regidor

C. Odeth Lisania García García
Cuarta Regidora

Gobierno Municipal 2025 - 2027

C. Esly Yaneli Refugio Quiroz
Quinta Regidora

C. Francisco Javier Rueda Vergara
Sexto Regidor



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUCHITEPEC 2025 - 2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

C. Israel Rueda Velázquez
Séptimo Regidor

-----C o n s t e-----

Gabriel Neri Balbuena
Secretario del Ayuntamiento
De Juchitepec Estado de México,
Administración 2025-2027.

JUCHITEPEC
Esperanza y Progreso

Gobierno Municipal 2025 - 2027

Nota: La presente hoja de firmas, corresponde a la Décima Primera Sesión de Cabildo con carácter de Ordinaria, de fecha quince (15) de marzo del año dos mil veinticinco (2025).